

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
23 DE NOVIEMBRE DE 2020

LUGAR: Sesión virtual

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:40 horas del día 23 de noviembre de 2020, y con fundamento en el artículo 4, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar el Acta de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Dra. Annel Vázquez Anderson, a efecto de agotar el orden del día propuesto, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión.

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Vázquez Anderson, cedió la palabra a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, quien certificó la presencia de cinco de los cinco integrantes que conforman el Comité, mismos que se encuentran en funciones, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta. Por lo que de conformidad en el artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, existe quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen plena validez legal.

2. Aprobación del Orden del día

La presidenta del Comité de Participación Social (en lo consecuente CPS), Dra. Annel Vázquez Anderson, solicitó a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, dar lectura al Orden del Día, para su discusión y en su caso, aprobación. No existiendo comentarios al respeto, se sometió a votación, aprobándose de la siguiente manera:

Se aprobó y desarrolló la siguiente orden del día:

1. Declaración de quórum y apertura de sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de las sesiones: Ordinaria del 27 de octubre de 2020, y Extraordinarias del 29 de octubre de 2020 y 01 de noviembre de 2020.
4. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios para la evaluación curricular de magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia; y de un integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
5. Conformación del Comité de Evaluación Ampliado, para el proceso de designaciones de magistraturas y consejero de la Judicatura.

6. Discusión sobre el Presupuesto 2021 de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL.
7. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones del CPS 2020-2021.
8. Asuntos varios.
9. Acuerdos, y
10. Clausura de la sesión.

3. Aprobación de las actas de las sesiones: Ordinaria del 27 de octubre de 2020, y Extraordinarias del 29 de octubre de 2020 y 01 de noviembre de 2020.

La presidenta, Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración las actas de las sesiones: Ordinaria del 27 de octubre de 2020, y Extraordinarias del 29 de octubre 2020 y 01 de noviembre de 2020, mismas que fueron enviadas previamente mediante correo electrónico a los Integrantes del CPS, para su revisión y visto bueno. No habiendo comentarios al respecto, se aprobaron por unanimidad de votos.

4. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios para la evaluación curricular de magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia; y de un integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, cedió el uso de la voz al Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, quien, a su vez, dijo que el formato es similar a otros que han trabajado, especialmente al del Consejo de la Judicatura el verano pasado, y que ahora cambia el número de base en la que se menciona al CPS, esta vez, el Congreso del Estado de Jalisco, estableció en la Convocatoria, la participación del CPS, en su Base Novena, donde se justifica la elaboración de los Criterios y su publicidad. Señaló que los requisitos de elegibilidad corresponden a revisar la idoneidad del aspirante para el cargo, con la acreditación de la evaluación de control y confianza y la acreditación de un examen teórico práctico de conocimientos jurídicos, así como 8 puntos más que de acuerdo con la convocatoria, cada aspirante deberá entregar. Sobre los elementos que integran las evaluaciones curriculares, el CPS revisará: 1) La declaración de intereses; y dos elementos más que se encuentran en la convocatoria: 2) currículum con la evidencia documental que acredite la trayectoria pública, la experiencia profesional y los requisitos de elegibilidad para el cargo; y 3) Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Sobre el procedimiento para elaborar la evaluación curricular, indicó que como en el proceso pasado, del Consejo de la Judicatura, el CPS extenderá una invitación a especialistas y académicos en área del derecho, donde la participación de los que confirmen, en un primer momento, será mediante grupos de trabajo para analizar los perfiles de los aspirantes. Señaló que, una vez concluida esta etapa, se discutirán todos los expedientes en una reunión plenaria en la que se concluirá con la totalidad de las evaluaciones, para unificar criterios y calificaciones. Dijo que la tabla 5, es muy importante, porque en ella se indica cómo se van a asignar los valores y las puntuaciones de los 3 elementos que el CPS va a observar, asimismo, dependiendo de la información que proporcionen los aspirantes, si presentan o no, cada uno de los elementos a evaluar, se asignarán los valores 0, 3, 6 y 9. Indicó que, en el caso del Consejo de la Judicatura, se utilizará la misma metodología, respetando los requisitos marcados en la convocatoria del Congreso del Estado y se evaluará conforme a ello. Al respecto, los integrantes del CPS, hicieron los ajustes necesarios al documento, con las observaciones que consideraron pertinentes, para finalmente quedar integrado.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración de los Integrantes del CPS, los Criterios para la evaluación curricular de magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia; y de un integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, aprobándose por unanimidad de votos. Asimismo, se estableció que sean publicados para conocimiento de los aspirantes y de la ciudadanía.

5. Conformación del Comité de Evaluación Ampliado, para el proceso de designaciones de magistraturas y consejero de la Judicatura.

Sobre este punto del orden del día la presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que los integrantes del Comité de Evaluación Ampliado, son los siguientes: los cinco Integrantes del CPS, así como tres integrantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; una integrante de la Universidad Iberoamericana; una analista en temas de justicia y seguridad; un integrante de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad; un integrante del CIDE; dos integrantes de Equis Justicia; una integrante de Borde Político; una integrante del Observatorio Nacional de Designaciones Públicas; un integrante de Ethos Laboratorio; dos integrantes de la Barra Mexicana de Abogados-Capítulo Jalisco; una integrante del ITESO; un integrante de la UNIVA; un integrante del TEC de Monterrey Guadalajara; una integrante de la Universidad Panamericana; y un integrante de la Universidad de Guadalajara. Agradeció a todas y todos los que aceptaron participar en este Comité y dijo que, sin duda, les darán fortaleza no sólo técnica, ya que son expertos y especialistas, por lo que las aportaciones que hagan darán fuerza pública al Informe Técnico del CPS.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración de los Integrantes del CPS, la conformación del Comité de Evaluación Ampliado, para el proceso de designaciones de magistraturas y consejero de la Judicatura, aprobándose por unanimidad de votos.

6. Discusión sobre el Presupuesto 2021 de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, cedió la palabra a la Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, quien dijo que se trata de una solicitud a la Secretaría Técnica en el siguiente sentido: "Punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría Técnica, el acceso a la información por parte de las y los integrantes del CPS relacionada con el presupuesto 2021. Específicamente la información generada por la Secretaría Ejecutiva y enviada a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco. Esta solicitud en términos del artículo 21 Fracción V, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco". Señaló que básicamente, es solicitar por parte de la presidencia del CPS, la información de cómo se construyó la información, los documentos y lo que se envió en términos del presupuesto a la Secretaría de Hacienda, para conocer cuáles son las diferencias respecto a lo que eventualmente apruebe el Congreso del Estado y saber qué es lo que se está discutiendo hoy por hoy, en esa instancia.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración la propuesta del Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, sobre la solicitud a la Secretaría Técnica sobre el Presupuesto 2021 de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL, aprobándose con cuatro votos a favor y una abstención.

7. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones del CPS 2020-2021.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que para dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y el artículo 4, del Reglamento del Comité de Participación Social, presentó el calendario propuesto para celebrar las Sesiones Ordinarias del periodo noviembre 2020- octubre 2021. Dijo que básicamente, propone que sigan los últimos martes de cada mes a las 10:30 am, y que mientras no haya cambios con respecto a las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado por el tema del COVID 19, seguirán llevándose a cabo de manera virtual. Señaló que las fechas, pueden cambiar en función de la agenda de trabajo de los Integrantes del CPS, previo aviso por parte de la presidencia, y que se convocará a Sesiones Extraordinarias según se crea conveniente para desahogar temas de carácter urgente.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración de los Integrantes del CPS, la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo noviembre 2020 – octubre 2021, aprobándose por unanimidad de votos.

8. Asuntos Varios

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, preguntó a los Integrantes del CPS, si alguien tenía un asunto que tratar en la sesión.

Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, dijo que el año pasado, se acordó solicitar información relevante sobre casos y avances sobre hechos de corrupción, por lo que sugirió continuar con esa buena práctica que significa que la presidencia pida información sobre algún caso, ya sea por su relevancia pública en medios de comunicación, o por alguna solicitud ciudadana, y se informe en sesión sobre esos casos y temas que pueden ser de interés público. Al respecto, la presidenta Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo estar de acuerdo con la petición y propuso que no sea sólo a petición de la presidencia, sino que si alguno de los Integrantes del CPS, conoce o se da cuenta de un tema que pueda ser relevante para la ciudadanía, pueda también pedir información a nombre del Comité. Por su parte, la Dra. Nancy García Vázquez, dijo que, si se ha llevado de esa manera, incluso ella comentó sobre algunos temas a la presidenta anterior y que de hecho ya hay algunos que salieron en días pasados, a los que vale la pena darles seguimiento. Celebró el que se mantenga esa buena práctica por parte del CPS, de involucrarse en la petición de información. Propuso que los acuerdos que se voten en las Sesiones sean circulados previamente para su conocimiento.

La presidenta, Annel Vázquez Anderson, informó sobre el Proyecto Candidaturas Pro-Integridad, que fue aprobado en la última Sesión Ordinaria, donde por acuerdo se le instruyó, ver la manera de integrar al ITEI, al IEPC y a organizaciones de la sociedad civil. Dijo que el proyecto va avanzando, que las instituciones antes mencionadas ya se integraron, así como Transparencia Mexicana, donde ya desarrollaron un grupo de trabajo, y están revisando todos los por menores de invitaciones a partidos políticos, y lo más importante que el ITEI ha resuelto, porque además es su área y su atribución, los formatos de declaración patrimonial, fiscal y de intereses, para que por un lado, sean los mismos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, pero que al mismo tiempo se

respete la protección de datos personales de los pre candidatas y candidatos de los partidos. Informó que ya se enviaron las invitaciones a los partidos políticos de manera formal, firmados por todas las instituciones que participan, para que se sumen a la propuesta. Aclaró que una obligación establecida en la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco, de los partidos políticos, que sus candidatos entreguen las declaraciones tanto de interés como patrimonial, entonces que básicamente, lo que se está haciendo es organizar y potencializar esta obligación. Al respecto, el Dr. David Gómez Álvarez, dijo que es una oportunidad inédita para Jalisco, de mostrar al resto del país, que de verdad existe una voluntad y compromiso por parte de los partidos políticos contendientes en la próxima elección, para transparentar y para abrir temas fundamentales que la ciudadanía exige de sus candidatos.

9. ACUERDOS.SO.CPS. –

PRIMERO. Se aprueban por unanimidad, las actas de las sesiones: Ordinaria del 27 de octubre de 2020, y Extraordinarias del 29 de octubre de 2020 y 01 de noviembre de 2020.

SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad, en lo general, los Criterios para la evaluación curricular de magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia; y de un integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco con las adecuaciones realizadas por los integrantes del CPS y se estableció que sean publicados para conocimiento de los aspirantes y de la ciudadanía. **(Se anexa documento a la presente acta)**

TERCERO. Se aprueba por unanimidad, la conformación del Comité de Evaluación Ampliado, para el proceso de designaciones de magistraturas y consejero de la Judicatura.

CUARTO. Se aprueba con cuatro votos a favor y una abstención, el punto de acuerdo propuesto por el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, referente al Presupuesto 2021 de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL, quedando de la siguiente manera: “Punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría Técnica, el acceso a la información por parte de las y los integrantes del CPS relacionada con el presupuesto 2021. Específicamente la información generada por la Secretaría Ejecutiva y enviada a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco. Esta solicitud en términos del artículo 21 Fracción V, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco”. Asimismo, que la solicitud sea presentada por la presidenta del CPS.

QUINTO. Se aprueba por unanimidad, el calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo noviembre 2020 – octubre 2021.

10. Clausura de la sesión

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Vázquez Anderson, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 11:46 horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. -----

Annel Alejandra Vázquez Anderson
Presidenta

José de Jesús Ibarra Cárdenas
Integrante

Nancy García Vázquez
Integrante

David Gómez Álvarez
Integrante

Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante